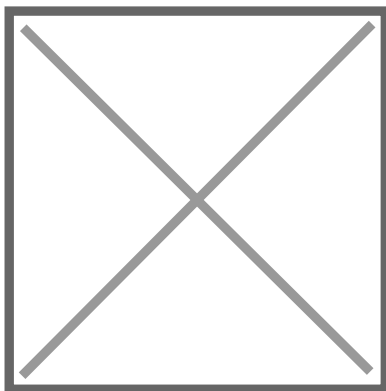




8241A

TOMIC & ERRAZURIZ LTDA.

TELEFONO 3155
CARILLA 9500

SANTIAGO DE CHILE

HUELFANOS 728 - OFIC. 206-7
CABLES: "TOMIC"

2 de octubre de 1950

Señorita
Gabriela Mistral
JALAPA

Muy querida Gabriela:

Hace bastante tiempo que no le he escrito. Aún ahora no logro dar término a las diligencias relacionadas con una cuidadosa presentación de sus asuntos económicos en Chile. No se incomode si tengo que escribirle de cuando en cuando sobre estas materias y puntualizárselas con cierta insistencia. No lo hago por usted, querida cousada, sino por mí mismo. Quiero decir, representa deberes elementales del mandatario frente a su mandante. En una carta muy próxima le voy a incluir, por primera vez, un cuadro claro de sus distintos intereses económicos. O sea:

- a) Rendición de cuentas de su anterior apoderado en La Serena, el venerable pero muy enfermo y poco cuidadoso don Tristán Fernández. Poco cuidadoso en el sentido de no tener control ninguno;
- b) Situación actual del arriendo de su casa y rendición de mis cuentas, desde el momento en que me hice cargo de la situación;
- c) Situación de la propiedad misma respecto a su posible venta. Gravámenes existentes, precio, forma de pago, etc.

Cuando usted me designó su apoderado general en Chile me escribió que no debía innovar en la situación vigente en La Serena con don Tristán Fernández, quien había sido un fiel amigo de la señora Esclina y era una persona que merecía todo su respeto y consideración. Don Tristán, un sacerdote ejemplar, está, desgraciadamente muy viejo, ya no se vale por sí mismo sino en aspectos limitados. De hecho pude convencerme al ir personalmente a La Serena, que ya ha perdido el manejo de todos sus intereses, los cuáles están corriendo por cuenta de una sobrina, amarga como limón y llena de codicias personales. El bueno de don Tristán no tiene la menor idea de qué ha ocurrido con el dinero de los arriendos percibidos por él durante estos años; ni sabía a cuánto ascendía; ni estaba seguro de quién los cobraba. Todo lo hacía por él la mencionada sobrina. Le ahorro antecedentes y noticias que no conducirían a nada. Después de algunos trámites -que no significaron incomodidad alguna para don Tristán, a quien cuidé de tratar con el máximo respeto y discreción, y de quien me siento amigo- decidí, querida Gabriela, notificar por escrito a don Tristán, al arrendatario de la casa y a los demás interesados (la sobrina) que de ahora en adelante (de junio en adelante) todos los pagos debían hacerse a mí y a nadie más. Respecto al pasado, quedó establecida que la suma percibida por cuenta de usted arroja un saldo a favor suyo de \$40.000.- Esta suma representa el saldo neto a su favor, después de hechas las deducciones correspondientes a gastos de funerales de la señora Esclina, de-

[Carta] 1950 oct. 2, Santiago, Chile [a] Gabriela Mistral, Jalapa, [México] [manuscrito] RadomiroTomic.

Libros y documentos

AUTORÍA

Autor secundario:Mistral, Gabriela, 1889-1957

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

[Carta] 1950 oct. 2, Santiago, Chile [a] Gabriela Mistral, Jalapa, [México] [manuscrito]
RadomiroTomic. 4 h. ; 25 cm. + anexo (1 h. ; 25 cm.)

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile